



**-PROGRAMA BECAS DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO UNCUYO
EVALUACIÓN DE BECAS CATEGORÍA ESTUDIANTES DE GRADO DE NIVEL SUPERIOR**

Apellido y Nombres:

Unidad Académica:

Fecha:

Se considerará aprobado con un mínimo de 60 puntos

1.- FORMACIÓN ACADÉMICA:

Se verificará, con el certificado oficial correspondiente (con aplazos y sin aplazos), el cumplimiento del 75% de la carrera aprobada como mínimo. El promedio de notas del postulante se ajustará por carrera y por Unidad Académica según el promedio de los máximos promedios logrados en los últimos cinco años. El ajuste será de acuerdo a la siguiente expresión:

$$\text{Puntos a adjudicar} = \frac{26 \times \text{nota promedio con aplazos del candidato}}{\text{Promedio de los máximos promedios logrados en los últimos 5 años(*)}}$$

- Cuando la nota promedio del candidato supere el promedio máximo de lo logrado en los últimos 5 años se adjudicarán los 26 puntos asignados al ítem

(*) De no contar con este dato se considera DIEZ (10) como promedio de los máximos promedios logrados en los últimos cinco años.

Puntaje máximo: 26 puntos

2.- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

2.1.- Cursos:

- Cursos y/o seminarios realizados (que **NO** formaron parte de la curricula obligatoria de la carrera)

1 - 2 cursos o seminarios 1p.

3 o más cursos o seminarios 2 p.

Puntaje máximo: 2 puntos

2.2.- Idiomas (se deberá certificar con la probanza correspondiente o en su defecto el aspirante podrá solicitar rendir un examen con el que se le acreditará el nivel de conocimiento del idioma)

Nivel inicial 1p

Nivel intermedio 3p

Nivel avanzado 5p

Puntaje máximo: 5 puntos

3.- ACTIVIDAD DOCENTE:

Se considera cualquier práctica docente en nivel inicial, primario, educación media, terciaria o universitaria con una antigüedad mínima de 1 mes.

Puntaje máximo: 2 puntos

4.- ANTECEDENTES:

- Becas de investigación



- de SeCTyP hasta 5 p. (*)
- Becas CIN hasta 3 p.
- Unidad Académica hasta 2 p.
- Otras hasta 1p.

(*) Obtendrá en este ítem: 5 p. (Informe Final 10 p.); 4 p. (Informe Final 8-9 p.); 3 p. (Informe Final 7 p.); 2 p. (Informe Final 6 p.)

- Pasantía, becas anteriores o participación en equipos de investigación en los últimos 3 años.
 - Actividad afín a la beca 2 p.
 - Actividad no afín a la beca 1 p.

Puntaje máximo: 7 puntos

5.- PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y/O TECNOLÓGICA

Trabajos publicados:

- Científicos (artículos de revistas publicados en los últimos 3 años).

1 artículo 1p.
2 ó más 3p.

- Divulgación 1p.

Puntaje máximo: 3 puntos

6.- OTROS ANTECEDENTES

- Asistencia a congresos o reuniones equivalentes (jornadas, simposios, etc.).
 - Asistencia a 1 evento 1p.
 - Asistencia a 2 o más eventos 2p.

- Presentación de trabajos en reuniones científicas/académicas

1 a 2 trabajos presentados en congresos 3p.
3 o más trabajos presentados en congresos 4p.

Puntaje máximo: 5 puntos

7.- DIRECTOR DE BECA (máximo 3 becarios por director y para esta convocatoria en cualquier categoría):

- Categorizado I, II, III, IV: Asignar: Categoría I: 15 puntos; Categoría II: 12 puntos; Categoría III: 9 puntos Categoría IV: 6 puntos. (ver en cargos – cargos I+D+i del CVAR)
- Para Directores no categorizados o que tengan categoría V o cuando lo solicite, se deberá considerar lo dictaminado por una Comisión Ad-hoc, que analizando sus antecedentes asignará una equivalencia a las categorías de investigación del programa de incentivos, cuando corresponda.

Puntaje máximo: 15 puntos



8.- PLAN DE TRABAJO DE LA BECA: *(Para acceder a la beca, en el plan de trabajo de la beca deberá obtener como mínimo, el 50 % de los puntos otorgados en cada ítem). No se considerarán los proyectos que tengan factibilidad 0 (cero).*

- Claridad y posibilidad de alcanzar los objetivos propuestos hasta 10 p.
- Ajuste de metodología, diseño de investigación y plan de trabajo a los objetivos propuestos hasta 10 p.
- Factibilidad: (adecuación de los medios y tiempos para alcanzar los objetivos propuestos) hasta 8 p.
- Pertinencia y posibilidad de transferencia hasta 7 p.

Puntaje máximo: 35 puntos

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

ITEM	PUNTAJE
1 - Formación Académica	
2 – Formación Complementaria	
3 - Cargos Docentes	
4 - Antecedentes	
5 - Producción científica y/o tecnológica	
6 - Otros antecedentes	
7 - Director de Beca	
8 – Plan de trabajo de la Beca	
PUNTAJE TOTAL	